



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Código de asignatura:	71146401	Plan:	Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	2	Tipo:	Trabajo Fin De Máster
Duración:	Indefinida 1Q		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	12
Horas totales de la asignatura:	300
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	González Casado, Leocadio		
Departamento	Dpto. de Informática		
Edificio	Edificio Científico Técnico III Matemáticas e Informática (CITE III). Planta 1		
Despacho	141		
Teléfono	+34 950 015697	E-mail (institucional)	leo@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553515053515472		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

En esta asignatura se aplicarán los contenidos tratados en el resto de asignaturas del máster. El Trabajo Fin de Máster constituye un ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la titulación de Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Los propios de la temática escogida para la realización del Trabajo Fin de Máster. Esta asignatura puede estar relacionada con alguna(s) competencia(s) específica(s) contemplada(s) en las asignaturas del Máster.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Los recogidos en la normativa de Trabajo Fin de Máster de la Universidad de Almería.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social

Competencias Generales

CE05 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática siguiendo criterios de calidad y medioambientales. CE06 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la Ingeniería Informática. CE09 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática.

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica

Competencias Específicas desarrolladas

Básicas y Generales:

- CE05 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
- CE06 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la Ingeniería Informática.
- CE09 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Transversales:

- CT02 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CT03 - Capacidad de crítica y autocrítica.
- CT05 - Capacidad de organización y planificación.

Específicas:

- TFM01 - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El estudiante estará capacitado para realizar, presentar y defender un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal formado por profesores del máster, consistente en un proyecto de naturaleza profesional o un trabajo de investigación donde se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.

PLANIFICACIÓN

Temas Disponibles

Toda la información sobre la planificación de esta asignatura se encuentra disponible en:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/trabajofinmaster/MASTER7114>

Los trámites administrativos para los trabajos fin de máster se encuentran en:

http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/secretaria/pagina/BOTON_TRAMITES_TFM

Actividad 1: El estudiante, a través de la plataforma, mostrará su preferencia de directores y temas/líneas de trabajo entre las ofertadas. Se podrá adjuntar el visto bueno del director o directores usando la plantilla correspondiente. Teniendo en cuenta las solicitudes, la Comisión Académica del Máster realizará la asignaciones.

Los trámites asociados se pueden consultar en:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/secretaria/tramite/TRAMITEARA2800>

Actividad 2: El estudiante debe presentar un anteproyecto del tema/línea y tutor asignado usando la plantilla correspondiente firmado por parte del estudiante y su director o directores. El anteproyecto deberá obtener el visto bueno de la Comisión del Máster.

Actividad 3: Entrega por parte del estudiante de la memoria del Trabajo Fin de Máster y del resto de documentación requerida, como paso previo a su defensa. El trabajo requerirá una revisión bibliográfica, estudio de antecedentes y resolución de un problema relacionado con las competencias específicas de las asignaturas del Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática. Los resultados se incluirán en una memoria de Trabajo Fin de Máster, editada según el formato y normativa en vigor, conforme a lo publicado en la web del título. Se podrá presentar una propuesta de Comisión Evaluadora del TFM según el Anexo II. Los trámites asociados se pueden consultar en:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/secretaria/tramite/TRAMITEARA2810>

Actividad 4: Defensa del Trabajo Fin de Máster. El estudiante deberá estar matriculado del Trabajo Fin de Máster y haber entregado la documentación requerida en formato digital (memoria del TFM, autorización para la defensa del director/es y autorización para la Biblioteca). Se desarrollará una presentación para su defensa oral ante el Comité Evaluador. Dicha presentación se deberá ajustar en duración y estilo a las directrices marcadas en la normativa del TFM de la titulación. Los trámites asociados se pueden consultar en:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/secretaria/tramite/TRAMITEARA2820>

Metodología y Actividades Formativas

Actividades formativas:

- Actividades de seguimiento y tutorías: coordinación con el tutor o tutores en el desarrollo y redacción del Trabajo Fin de Máster.
- Búsqueda de información de base para la realización del Trabajo Fin de Máster.
- Redacción de informes, en este caso del Trabajo Fin de Máster.
- Trabajo autónomo en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.
- Presentación de Trabajos/Proyectos, en este caso mediante la defensa oral del Trabajo Fin de Máster.

Metodologías docentes:

- Elaboración y redacción de trabajos prácticos.
- Tutorías.
- Tutela, redacción y defensa de trabajos.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicarán las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster se realizará según lo establecido por la normativa de la UAL, mediante exposición oral ante un tribunal formado a tal efecto, previa autorización de la defensa por parte de la Comisión Académica del Máster en Tecnologías y aplicaciones en Ingeniería Informática.

La calificación del Trabajo Fin de Máster se regulará según los criterios de la Normativa General de Trabajos Fin de Máster de la UAL.

En cuanto a la puntuación numérica final, se consideraran los siguientes indicadores:

- Calidad del trabajo: 50%
- Calidad de la memoria: 25%
- Calidad de la presentación y acto de defensa: 25%

Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener al menos un 50% en cada uno de los apartados anteriores.

Se evaluarán las competencias teniendo en cuenta la presentación, el acto de defensa, así como la calidad y contenido de la memoria del TFG. La evaluación deberá tener justificadas las calificaciones en cada uno de los apartados.

En caso necesario, se recurrirá al turno de preguntas por parte del tribunal evaluador para aclarar dudas existentes sobre la solvencia del alumno en alguna(s) de las competencias evaluadas.

Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Universidad de Almería. Normativa del Trabajo Fin de Máster - Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática. Universidad de Almería. 2018.
- Universidad de Almería. Normativa General para la Organización y Evaluación de la Asignatura de Trabajos fin de Estudios (Grado y Máster) en los Programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería. Universidad de Almería. 2017.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71146401

DIRECCIONES WEB

- <http://www2.ual.es/Master-TAIL/>
Página complementaria del máster.
- <http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7114>
Página oficial del máster.
- <http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/trabajofinmaster/MASTER7114>
Información del TFM en la página oficial del título.